



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *15 de octubre* de 1991.

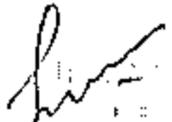
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal obrero y de mastranza y de servicio de la Intendencia del Palacio de Justicia.

AUXILIAR PRINCIPAL DE CUARTA: en reemplazo del señor Horacio Peri que renunció, al actual auxiliar principal de 7a. señor VICENTE VALENTIN FIORDULIVO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN